



CIUDAD DE MONTERREY
GOBIERNO MUNICIPAL 2015-2018



ACTA CORRESPONDIENTE A LA TERCERA SESIÓN EXTRAORDINARIA DEL COMITÉ DE ADQUISICIONES, ARRENDAMIENTOS Y SERVICIOS DEL MUNICIPIO DE MONTERREY.

En la ciudad de Monterrey, Nuevo León, siendo las 13:00 horas del día jueves 22-veintidos de febrero del año 2018-dos mil dieciocho, en la sala de juntas de la Dirección de Adquisiciones de la Secretaría de Administración, ubicada en el segundo piso del Palacio Municipal de Monterrey, sito calle Zaragoza s/n colonia centro, en la ciudad de Monterrey, Nuevo León y de conformidad con la convocatoria notificada en fecha 21-veintiuno de febrero del año 2018-dos mil dieciocho, con fundamento en el artículo 16 y 20 de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Contratación de Servicios del Estado de Nuevo León, artículos 12, 13, 15 fracciones I, II, III primer párrafo, IV y VII del Reglamento de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Contratación de Servicios del Estado de Nuevo León y los artículos 15, 15 BIS y 15 BIS I del Reglamento de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Gobierno Municipal de Monterrey, se reunieron los integrantes del Comité de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Gobierno Municipal de Monterrey Administración 2015-2018, para celebrar la Tercera Sesión Extraordinaria.

En este acto, el Lic. Alan Gerardo Gonzalez Salinas, Representante de la Secretaría de Administración, sirve tomar lista de asistencia, de la presente sesión.

LIC. ROQUE YÁÑEZ RAMOS;
SÍNDICO PRIMERO DEL R. AYUNTAMIENTO; **PRESENTE**

LIC. ELISA ESTRADA TREVIÑO;
SÍNDICO SEGUNDO DEL R. AYUNTAMIENTO; **PRESENTE**

LIC. MARCIAL MARÍN BALDERAS;
REGIDOR DEL R. AYUNTAMIENTO; **PRESENTE**

LIC. DAVID ARIEL GARCÍA PORTILLO;
REGIDOR DEL R. AYUNTAMIENTO; **AUSENTE**

LIC. ALAN GERARDO GONZALEZ SALINAS;
REPRESENTANTE DE LA SECRETARÍA DE ADMINISTRACIÓN; **PRESENTE**

LIC. RAMIRO AYALA MALDONADO;
REPRESENTANTE DE LA TESORERÍA MUNICIPAL; **PRESENTE**

LIC. GABRIEL AYALA SALAZAR;
REPRESENTANTE DE LA SECRETARÍA DEL R. AYUNTAMIENTO; **PRESENTE**

C.P. ROBERTO ELIZONDO GONZALEZ;
REPRESENTANTE DE LA CONTRALORÍA MUNICIPAL; **PRESENTE**



CIUDAD DE MONTERREY
GOBIERNO MUNICIPAL 2015-2018



INVITADOS

DR. LUCAS OCTAVIO TIJERINA GÓMEZ
REPRESENTANTE DE LA DIRECCIÓN DE SERVICIOS MÉDICOS

LIC. FELIX MANUEL GARCIA NACIANCENO
DIRECTOR ADMINISTRATIVO DE LA SECRETARIA DE SERVICIOS PUBLICOS

C. JESÚS GARCIA ALEJANDRO
REPRESENTANTE DE LA SECRETARIA DE SERVICIOS PUBLICOS

ARQ. DANIELA MONSERRAT HERRERA GARCIA
REPRESENTANTE DE LA DIRECCION DE MANTENIMIENTO

ARQ. ERIC EDUARDO VILLEGAS ZAVALA
REPRESENTANTE DE LA DIRECCION DE MANTENIMIENTO

Una vez concluida la lista de asistencia y en virtud de que existe quórum legal para llevar a cabo la sesión, el Lic. Alan Gerardo Gonzalez Salinas, representante de la Secretaría de Administración, procede a declarar válida la Tercera Sesión Extraordinaria del Comité de Adquisiciones, Arrendamientos Y Servicios del Gobierno Municipal de Monterrey 2015-2018, bajo el siguiente:

II.- APROBACIÓN DEL ORDEN DEL DÍA

- 1.- Lista de asistencia y verificación de quórum;
- 2.- Aprobación del orden del día de la 3ª Sesión Extraordinaria del Comité de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Gobierno Municipal de Monterrey.
- 3.- Registro de Asuntos Generales.
- 4.- Lectura y aprobación, en su caso de la siguiente acta:

-Segunda Sesión Extraordinaria, administración 2015-2018 de fecha 8 de febrero del 2018- dos mil dieciocho.
- 5.- Solicitud de Acuerdos.

ACUERDO E. III.1.- Dictamen sobre propuestas presentadas en la Licitación Pública Nacional Presencial no.- SADA/02/2018 relativa a la adquisición de equipo médico.



CIUDAD DE MONTERREY
GOBIERNO MUNICIPAL 2015-2018



ACUERDO E. III.2.- Dictamen sobre propuestas presentadas en la Licitación Pública Nacional Presencial no.- SADA/03/2018 relativa a la adquisición de llantas.

ACUERDO E. III.3.- Dictamen sobre propuestas presentadas en la Licitación Pública Nacional Presencial no.- SADA/04/2018 relativa a la adquisición de material de acero.

ACUERDO E. III.4.- Solicitud de Contratación de respecto al suministro de combustible (gasolina y diésel) para vehículos automotores.

6.- Desahogo de Asuntos Generales.

7.- Cierre de la 3ª Sesión Extraordinaria del Comité de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Gobierno Municipal de Monterrey.

El Lic. Alan Gerardo Gonzalez Salinas, manifiesta:

Integrantes del Comité de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Gobierno Municipal de Monterrey, de estar de acuerdo con la propuesta del orden del día, sírvanse manifestar su voluntad levantando la mano.

Los que estén a favor:
(5 votos)

- **SÍNDICO PRIMERO. LIC. ROQUE YÁÑEZ RAMOS**
- **REGIDOR. MARCIAL MARIN BALDERAS**
- **REPRESENTANTE DE LA SECRETARÍA DE ADMINISTRACIÓN. LIC. ALAN GERARDO GONZALEZ SALINAS**
- **REPRESENTANTE DE LA TESORERÍA MUNICIPAL LIC. RAMIRO AYALA MALDONADO**
- **REPRESENTANTE DE LA SECRETARÍA DEL R. AYUNTAMIENTO. LIC. GABRIEL AYALA SALAZAR**

Los que estén en contra
(0 votos)

Abstenciones
(0 votos)

Aprobado: por unanimidad

III.- En uso de la palabra el Lic. Alan Gerardo Gonzalez Salinas, representante de la Secretaría de Administración, expresó: pasamos al punto tercero del orden del día el cual es el Registro



CIUDAD DE MONTERREY
GOBIERNO MUNICIPAL 2015-2018



de Asuntos Generales por lo que los integrantes del comité manifiestan no tener ningún tema a tratar.

Desahogado este punto se procede a pasar al siguiente punto:

Pasamos al punto número 4, que es; lectura y aprobación de la siguiente acta:

-Segunda Sesión Extraordinaria, administración 2015-2018 de fecha 8 de febrero del 2018-dos mil dieciocho.

Por lo anterior y en razón de que fueron circuladas con anterioridad a ésta sesión para su revisión, someto a su consideración la dispensa de la lectura del acta.

De estar de acuerdo con la propuesta, sírvanse manifestarlo levantando la mano:

**Los que estén a favor:
(5 votos)**

- **SÍNDICO PRIMERO. LIC. ROQUE YÁÑEZ RAMOS**
- **REGIDOR. MARCIAL MARIN BALDERAS**
- **REPRESENTANTE DE LA SECRETARÍA DE ADMINISTRACIÓN. LIC. ALAN GERARDO GONZALEZ SALINAS**
- **REPRESENTANTE DE LA TESORERÍA MUNICIPAL LIC. RAMIRO AYALA MALDONADO**
- **REPRESENTANTE DE LA SECRETARÍA DEL R. AYUNTAMIENTO.LIC. GABRIEL AYALA SALAZAR**

**Los que estén en contra
(0 votos)**

**Abstenciones
(0 votos)**

Aprobado: por unanimidad

El Lic. Alan Gerardo González Salinas, representante de la Secretaría de Administración, en uso de la palabra manifiesta: si alguien tiene algún comentario o duda adicional sobre el tema, favor de mencionarlo.

A lo cual, los integrantes del Comité de Adquisiciones, manifiestan no tener alguna observación adicional a las tratadas sobre la información proporcionada.



CIUDAD DE MONTERREY
GOBIERNO MUNICIPAL 2015-2018



Por lo anterior, someto a su aprobación la siguiente acta:

-Segunda Sesión Extraordinaria, administración 2015-2018 de fecha 8 de febrero del 2018-dos mil dieciocho.

De estar de acuerdo con la propuesta, sírvanse manifestarlo levantando la mano:

Los que estén a favor:
(5 votos)

- **SÍNDICO PRIMERO. LIC. ROQUE YÁÑEZ RAMOS**
- **REGIDOR. MARCIAL MARIN BALDERAS**
- **REPRESENTANTE DE LA SECRETARÍA DE ADMINISTRACIÓN. LIC. ALAN GERARDO GONZALEZ SALINAS**
- **REPRESENTANTE DE LA TESORERÍA MUNICIPAL LIC. RAMIRO AYALA MALDONADO**
- **REPRESENTANTE DE LA SECRETARÍA DEL R. AYUNTAMIENTO. LIC. GABRIEL AYALA SALAZAR**

Los que estén en contra
(0 votos)

Abstenciones
(0 votos)

Aprobado: por unanimidad

Pasamos al punto número 7.- Solicitud de Acuerdos, y como primer acuerdo se encuentra, ACUERDO E. III.1.- Dictamen sobre propuestas presentadas en la Licitación Pública Nacional Presencial no.- SADA/02/2018 relativa a la adquisición de equipo médico.

CONVOCATORIA

Con fecha 31-treinta y uno de enero de 2018-dos mil dieciocho, se publicó en el Periódico Oficial del Estado de Nuevo León y en uno de los diarios de mayor circulación en la entidad, la convocatoria de la Licitación Pública Nacional Presencial no.- SA-DA/02/2018, relativa a la adquisición de equipo médico, inscribiéndose al procedimiento de contratación las personas morales siguientes: LIFETEC, S.A. De C.V. Y REPRESENTACIONES MÉDICAS RADIOLÓGICAS DEL NORTE, S.A. De C.V.

JUNTA DE ACLARACIONES

Con fecha 06-seis de febrero de 2018-dos mil dieciocho



ACTO DE PRESENTACIÓN Y APERTURA DE PROPOSICIONES

Con fecha 15-quince de febrero de 2018-dos mil dieciocho se recibieron de la persona moral: LIFETEC, S.A. DE C.V., propuesta técnica y económica las cuales son presentadas a continuación:

LICITANTE	PROPUESTA TECNICA	PROPUESTA ECONOMICA	TOTAL IVA INCLUIDO
LIFETEC, S.A. DE C.V.	CUMPLE	CUMPLE	\$14'948,885.20

Por lo anterior y con fundamento en los artículos 39 y 40 de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Contratación de Servicios del Estado de Nuevo León; 78 y 79 del Reglamento de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Contratación de Servicios del Estado de Nuevo León; y el artículo 28 último párrafo del Reglamento de Adquisiciones, Arrendamiento y Servicios del Gobierno Municipal de Monterrey, se adjudica la Adquisición de equipo médico a la persona moral LIFETEC, S.A. DE C.V. por un monto total de \$14'948,885.20 (catorce millones novecientos cuarenta y ocho mil ochocientos ochenta y cinco pesos 20/100 moneda nacional) incluido el Impuesto al Valor Agregado, toda vez que su oferta técnica y económica fue solvente, porque cumple con los requisitos legales, técnicos y económicos establecidos en la convocatoria de la presente licitación y por lo anterior, garantiza el cumplimiento de las obligaciones respectivas.

El Lic. Alan Gerardo Gonzalez Salinas, Representante de la Secretaría de Administración, en uso de la palabra manifiesta: *si alguien tiene algún comentario o duda adicional sobre el tema, favor de mencionarlo*

(Sindico Primero Lic. Roque Yáñez Ramos) ¿Qué tipo de equipo fue el que se pidió? (Dr. Lucas Octavio Tijerina Gómez) un arco en C para rayos X, un mastográficos y dos ultrasonidos grandes y lo demás es equipo camillas y monitores que se estaban utilizando y la mera verdad no veo la razón, un año se iba. (Sindico Primero Lic. Roque Yáñez Ramos) con lo que pagaban en año de renta se compraban. (C.P. Roberto Elizondo Gonzalez) ¿el mastográficos es con el que se tiene convenio con el hospital universitario? (Convocante) no es diferente. (Dr. Lucas Octavio Tijerina Gómez) es diferente. (Convocante) es para la clínica municipal. (C.P. Roberto Elizondo Gonzalez) no pero como teníamos el convenio con (Convocante) es de salud pública (C.P. Roberto Elizondo Gonzalez) ¿entonces en este caso si nos va costar las radiografías, o el costo? (Dr. Lucas Octavio Tijerina Gómez) sí, pero bueno nosotros tenemos ahorita el mastográficos rentado, tenemos los técnicos y tenemos los radiólogos que hacen los estudios, entonces cuando tenga ese mastográficos vamos a decir descompuesto pues se tiene que subrogar ahorita todo lo hacemos nosotros y no mandamos a ninguna parte, nada más nos está costando la renta, ahora ya no vamos a pagar ni la renta, porque va ser equipo nuestro.



CIUDAD DE MONTERREY
GOBIERNO MUNICIPAL 2015-2018



Y al no existir más comentarios el Lic. Alan Gerardo Gonzalez Salinas teniendo uso de la palabra dispone a su aprobación el presente acuerdo que es: ACUERDO E. III.1.- Dictamen sobre propuestas presentadas en la Licitación Pública Nacional Presencial no.- SADA/02/2018 relativa a la adquisición de equipo médico.

Los que estén a favor:

(5 votos)

- **SÍNDICO PRIMERO. LIC. ROQUE YÁÑEZ RAMOS**
- **REGIDOR. MARCIAL MARIN BALDERAS**
- **REPRESENTANTE DE LA SECRETARÍA DE ADMINISTRACIÓN. LIC. ALAN GERARDO GONZALEZ SALINAS**
- **REPRESENTANTE DE LA TESORERÍA MUNICIPAL LIC. RAMIRO AYALA MALDONADO**
- **REPRESENTANTE DE LA SECRETARÍA DEL R. AYUNTAMIENTO. LIC. GABRIEL AYALA SALAZAR**

Los que estén en contra

(0 votos)

Abstenciones

(0 votos)

Aprobado: por unanimidad

Pasamos al siguiente acuerdo que es: ACUERDO E. III.2.- Dictamen sobre propuestas presentadas en la Licitación Pública Nacional Presencial no.- SADA/03/2018 relativa a la adquisición de llantas.

CONVOCATORIA

Con fecha 31-treinta y uno de enero de 2018-dos mil dieciocho, se publicó en el Periódico Oficial del Estado de Nuevo León y en uno de los diarios de mayor circulación en la entidad, la convocatoria de la Licitación Pública Nacional Presencial No.- SA-DA/03/2018, relativa a la Adquisición de llantas, inscribiéndose al procedimiento de contratación las personas morales: NEGOCIOS AVANTE, S.A. DE C.V. y LLANTAS Y SERVICIOS SERNA ANÁHUAC, S.A. DE C.V.

JUNTA DE ACLARACIONES

Con fecha 06-seis de febrero de 2018-dos mil dieciocho

ACTO DE PRESENTACIÓN Y APERTURA DE PROPOSICIONES

Con fecha 15-quince de febrero de 2018-dos mil dieciocho se recibieron de la persona moral: LLANTAS Y SERVICIOS SERNA ANÁHUAC, S.A. DE C.V., propuesta técnica y económica las cuales son presentadas a continuación:



CIUDAD DE MONTERREY
GOBIERNO MUNICIPAL 2015-2018



LICITANTE	PROPUESTA TECNICA	PROPUESTA ECONOMICA	PRECIOS UNITARIOS TOTAL IVA INCLUIDO
LLANTAS Y SERVICIOS SERNA ANÁHUAC, S.A. DE C.V	CUMPLE	CUMPLE	\$375,687.00

Por lo anterior y con fundamento en los artículos 39 y 40 de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Contratación de Servicios del Estado de Nuevo León; 78 y 79 del Reglamento de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Contratación de Servicios del Estado de Nuevo León; y el artículo 28 último párrafo del Reglamento de Adquisiciones, Arrendamiento y Servicios del Gobierno Municipal de Monterrey, se adjudica la Adquisición de llantas a la persona moral LLANTAS Y SERVICIOS SERNA ANÁHUAC, S.A. DE C.V., de acuerdo a los precios unitarios señalados en su propuesta económica, por un monto mínimo a ejercer de \$4'500,000.00 (cuatro millones quinientos mil pesos 00/100 moneda nacional) incluido el Impuesto al Valor Agregado, y por un monto máximo a ejercer de hasta \$11'250,000.00 (once millones doscientos cincuenta mil pesos 00/100 moneda nacional) incluido el Impuesto al Valor Agregado, toda vez que su oferta técnica y económica fue solvente, porque cumple con los requisitos legales, técnicos y económicos establecidos en la convocatoria de la presente licitación y por lo anterior, garantiza el cumplimiento de las obligaciones respectivas.

El Lic. Alan Gerardo Gonzalez Salinas, Representante de la Secretaría de Administración, en uso de la palabra manifiesta: *si alguien tiene algún comentario o duda adicional sobre el tema, favor de mencionarlo*

Y al no existir comentarios el Lic. Alan Gerardo Gonzalez Salinas teniendo uso de la palabra dispone a su aprobación el presente acuerdo que es: ACUERDO E. III.2.- Dictamen sobre propuestas presentadas en la Licitación Pública Nacional Presencial no.- SADA/03/2018 relativa a la adquisición de llantas.

Los que estén a favor:
(5 votos)

- **SÍNDICO PRIMERO. LIC. ROQUE YÁÑEZ RAMOS**
- **REGIDOR. MARCIAL MARIN BALDERAS**
- **REPRESENTANTE DE LA SECRETARÍA DE ADMINISTRACIÓN. LIC. ALAN GERARDO GONZALEZ SALINAS**
- **REPRESENTANTE DE LA TESORERÍA MUNICIPAL LIC. RAMIRO AYALA MALDONADO**
- **REPRESENTANTE DE LA SECRETARÍA DEL R. AYUNTAMIENTO. LIC. GABRIEL AYALA SALAZAR**



CIUDAD DE MONTERREY
GOBIERNO MUNICIPAL 2015-2018



**Los que estén en contra
(0 votos)**

**Abstenciones
(0 votos)**

Aprobado: por unanimidad

*****se incorpora con nosotros la Síndico Segundo Lic. Elisa Estrada Treviño***

Pasamos al siguiente acuerdo que es: ACUERDO E. III.3.- Dictamen sobre propuestas presentadas en la Licitación Pública Nacional Presencial no.- SADA/04/2018 relativa a la adquisición de material de acero.

CONVOCATORIA

Con fecha 31-treinta y uno de enero de 2018-dos mil dieciocho, se publicó en el Periódico Oficial del Estado de Nuevo León y en uno de los diarios de mayor circulación en la entidad, la convocatoria de la Licitación Pública Nacional Presencial No.- SA-DA/04/2018, relativa a la Adquisición de material de acero, inscribiéndose al procedimiento de contratación la persona moral: COMERCIALIZADORA DE ACEROS, MAQUILAS Y CONSTRUCCION, S.A. DE C.V.

JUNTA DE ACLARACIONES

Con fecha 06-seis de febrero de 2018-dos mil dieciocho

ACTO DE PRESENTACIÓN Y APERTURA DE PROPOSICIONES

Con fecha 15-quince de febrero de 2018-dos mil dieciocho se recibieron de la persona moral: COMERCIALIZADORA DE ACEROS, MAQUILAS Y CONSTRUCCION, S.A. DE C.V., propuesta técnica y económica las cuales son presentadas a continuación:

LICITANTE	PROPUESTA TECNICA	PROPUESTA ECONOMICA	PRECIOS UNITARIOS TOTAL IVA INCLUIDO
COMERCIALIZADORA DE ACEROS, MAQUILAS Y CONSTRUCCION, S.A. DE C.V.	CUMPLE	CUMPLE	\$238,152.43

Por lo anterior y con fundamento en los artículos 39 y 40 de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Contratación de Servicios del Estado de Nuevo León; 78 y 79 del Reglamento de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Contratación de Servicios del Estado de Nuevo León; y el artículo 28 último párrafo del Reglamento de Adquisiciones, Arrendamiento y Servicios del Gobierno Municipal de Monterrey, se adjudica la Adquisición de material de acero a la persona moral COMERCIALIZADORA DE ACEROS, MAQUILAS Y CONSTRUCCIÓN, S.A. DE C.V., de acuerdo a los precios unitarios señalados en su propuesta



CIUDAD DE MONTERREY
GOBIERNO MUNICIPAL 2015-2018



económica, por un monto mínimo a ejercer de \$2'840,000.00 (dos millones ochocientos cuarenta mil pesos 00/100 moneda nacional) incluido el Impuesto al Valor Agregado, y por un monto máximo a ejercer de hasta \$7'100,000.00 (siete millones cien mil pesos 00/100 moneda nacional) incluido el Impuesto al Valor Agregado, toda vez que su oferta técnica y económica fue solvente, porque cumple con los requisitos legales, técnicos y económicos establecidos en la convocatoria de la presente licitación y por lo anterior, garantiza el cumplimiento de las obligaciones respectivas.

El Lic. Alan Gerardo Gonzalez Salinas, Representante de la Secretaría de Administración, en uso de la palabra manifiesta: *si alguien tiene algún comentario o duda adicional sobre el tema, favor de mencionarlo*

(C.P. Roberto Elizondo Gonzalez) ¿Quién viene del área perdón? **(Lic. Félix Manuel García Nacienceno)** Servicios Públicos. **(Convocante)** y mantenimiento. **(C.P. Roberto Elizondo Gonzalez)** ¿de qué es el material de acero? **(Lic. Félix Manuel García Nacienceno)** la mayoría del material que se solicita es para las rejillas de las alcantarillas, es ángulo es placa de acero, y también para las bases de las mismas alcantarillas, lleva un marco de Angulo y dos barras de pico. **(C. Jesús García Alejandro)** en las tapas de registro. **(C.P. Roberto Elizondo Gonzalez)** ¿y todo lo trabajan ustedes, no hay que contratar a nadie? **(C. Jesús García Alejandro)** no todo lo hacemos nosotros, nada más en el centro hay alrededor de 3,000 en la zona centro y hay cinco zonas operativas. **(C.P. Roberto Elizondo Gonzalez)** ¿y la rotación de la rejilla que tanto se daña? **(C. Jesús García Alejandro)** todos los días hay alguna rejilla por ahí que tenemos que darle mantenimiento, o se separa del ángulo, entonces ahí mismo hay que reforzarlo otra vez. **(C.P. Roberto Elizondo Gonzalez)** correcto. **(Sindico Primero Lic. Roque Yáñez Ramos)** ¿Qué pasa ahora que vayan a pavimentar, también deja de funcionar? **(C. Jesús García Alejandro)** no ahí nada más se nivela, se sube el nivel para que quede con el mismo nivel de la carpeta. **(Sindico Primero Lic. Roque Yáñez Ramos)** y se utiliza la misma. **(C. Jesús García Alejandro)** la misma parrilla sigue funcionando, esa nada más es re nivelación. **(Sindico Primero Lic. Roque Yáñez Ramos)** ok. **(Convocante)** en el caso de mantenimiento también es usuario. **(Arq. Eric Eduardo Villegas Zavala)** en el caso de mantenimiento pues más que nada PTR, cuadro de varillas para las reparaciones de protectores de ventanas, de cordones o en las bardas perimetrales de algunas áreas administrativas del Municipio y también para reparar herrería cosas así. **(C.P. Roberto Elizondo Gonzalez)** ¿son trabajos propios del municipio? **(Arq. Eric Eduardo Villegas Zavala)** si son trabajos propios.

Al no existir más comentarios el Lic. Alan Gerardo Gonzalez Salinas teniendo uso de la palabra dispone a su aprobación el presente acuerdo que es: ACUERDO E. III.3.- Dictamen sobre propuestas presentadas en la Licitación Pública Nacional Presencial no.- SADA/04/2018 relativa a la adquisición de material de acero.



CIUDAD DE MONTERREY
GOBIERNO MUNICIPAL 2015-2018



Los que estén a favor:
(6 votos)

- **SÍNDICO PRIMERO. LIC. ROQUE YÁÑEZ RAMOS**
- **SÍNDICO SEGUNDA. ELISA ESTRADA TREVIÑO**
- **REGIDOR. MARCIAL MARIN BALDERAS**
- **REPRESENTANTE DE LA SECRETARÍA DE ADMINISTRACIÓN. LIC. ALAN GERARDO GONZALEZ SALINAS**
- **REPRESENTANTE DE LA TESORERÍA MUNICIPAL LIC. RAMIRO AYALA MALDONADO**
- **REPRESENTANTE DE LA SECRETARÍA DEL R. AYUNTAMIENTO. LIC. GABRIEL AYALA SALAZAR**

Los que estén en contra
(0 votos)

Abstenciones
(0 votos)

Aprobado: por unanimidad

Pasamos al siguiente acuerdo que es: ACUERDO E. III.4.- Solicitud de Contratación de respecto al suministro de combustible (gasolina y diésel) para vehículos automotores.

- **SOLICITANTE: Dirección de Adquisiciones**
- **VIGENCIA: Del 1 de marzo de 2018 a un plazo no mayor a 60 días.**
- **OBJETO: suministro de combustible (gasolina y diésel)**
- **MONTO: \$23,500,000.00 incluido el Impuesto al Valor Agregado.**
- **PROVEEDORES:**
Servicios Para Estaciones de México S.A. de C.V.
Servicio Plaza Jardín S.A. de C.V.

Fundamento Legal

Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Contratación de Servicios del Estado de Nuevo León

Artículo 25. Tipos de procedimientos

Los entes gubernamentales seleccionarán de entre los procedimientos que a continuación se señalan, aquél que de acuerdo con la naturaleza de la contratación asegure las mejores condiciones disponibles en cuanto a precio, calidad, financiamiento, oportunidad y demás circunstancias pertinentes:

III. Adjudicación directa



CIUDAD DE MONTERREY
GOBIERNO MUNICIPAL 2015-2018



Artículo 42. Causas de excepción a la licitación pública

Las unidades de compras centralizadas de los sujetos obligados a que se refiere el Artículo 1, bajo su responsabilidad, podrán contratar adquisiciones, arrendamientos y servicios, sin sujetarse al procedimiento de licitación pública, a través de los procedimientos de invitación restringida o de adjudicación directa, cuando:

XIX. Cuando, por la naturaleza de la negociación, existan circunstancias o características del contrato que hagan del todo indispensable acudir al método de adjudicación directa, según los criterios o casos que señale el Reglamento de esta Ley

El Lic. Alan Gerardo Gonzalez Salinas, Representante de la Secretaría de Administración, en uso de la palabra manifiesta: *si alguien tiene algún comentario o duda adicional sobre el tema, favor de mencionarlo*

(C.P. Roberto Elizondo Gonzalez) ¿Quién es el usuario perdón? (Convocante) nosotros. (C.P. Roberto Elizondo Gonzalez) ¿pero se tenía un proyecto para gas LP? (Convocante) en un principio había un plan, pero luego decidieron que las patrullas y todo el equipo nuevo no era conveniente instalarles gas a los vehículos nuevos, por cuestiones mecánicas, y bueno no fue por eso, pero ya no se le dio seguimiento. (C.P. Roberto Elizondo Gonzalez) correcto.

Al no existir más comentarios el Lic. Alan Gerardo Gonzalez Salinas teniendo uso de la palabra dispone a su aprobación el presente acuerdo que es: ACUERDO E. III.4.- Solicitud de Contratación de respecto al suministro de combustible (gasolina y diésel) para vehículos automotores.

Los que estén a favor:
(6 votos)

- **SÍNDICO PRIMERO. LIC. ROQUE YÁÑEZ RAMOS**
- **SÍNDICO SEGUNDA. ELISA ESTRADA TREVIÑO**
- **REGIDOR. MARCIAL MARIN BALDERAS**
- **REPRESENTANTE DE LA SECRETARÍA DE ADMINISTRACIÓN. LIC. ALAN GERARDO GONZALEZ SALINAS**
- **REPRESENTANTE DE LA TESORERÍA MUNICIPAL LIC. RAMIRO AYALA MALDONADO**
- **REPRESENTANTE DE LA SECRETARÍA DEL R. AYUNTAMIENTO. LIC. GABRIEL AYALA SALAZAR**

Los que estén en contra
(0 votos)

Abstenciones
(0 votos)

Aprobado: por unanimidad



CIUDAD DE MONTERREY
GOBIERNO MUNICIPAL 2015-2018



Una vez desahogado, pasamos al punto número 6, el cual es: Desahogo de Asuntos Generales que hayan sido registrados para esta sesión y al no existir asuntos registrados se tiene por desahogado el punto señalado en el orden del día, por ultimo pasamos al punto número 7 del orden del día y agotado el orden del día para la celebración de esta sesión extraordinaria, siendo las 13:25-trece horas con veinticinco minutos, me permito declarar clausurados los trabajos de la misma agradeciendo la participación y asistencia a la presente sesión firmándose para su constancia al margen y al calce la presente acta por quienes en ella intervinieron y así quisieron hacerlo.

**COMITÉ DE ADQUISICIONES, ARRENDAMIENTOS Y SERVICIOS DEL
GOBIERNO MUNICIPAL DE MONTERREY**

Lic. Roque Yáñez Ramos
Síndico Primero Del Ayuntamiento

Lic. Elisa Estrada Treviño
Síndico Segundo Del Ayuntamiento

Lic. Marcial Marín Balderas
Regidor Del Ayuntamiento

AUSENTE

Lic. David Ariel García Portillo
Regidor Del Ayuntamiento

Lic. Ramiro Ayala Maldonado
**Representante De La Tesorería
Municipal**

Lic. Alan Gerardo Gonzalez Salinas
**Representante De La Secretaría De
Administración**

Lic. Gabriel Ayala Salazar
**Representante De La Secretaría Del
Ayuntamiento**

C.P. Roberto Elizondo Gonzalez
**Representante De La Contraloría
Municipal**



CIUDAD DE MONTERREY
GOBIERNO MUNICIPAL 2015-2018



INVITADOS

Arq. Daniela Monserrat Herrera Garcia
**Representante de la Dirección de
Mantenimiento y Equipamiento de Edificios**

Lic. Felix Manuel Garcia Nacienceno
**Representante de la Secretaria de Servicios
Públicos**

Arq. Eric Eduardo Villegas Zavala
**Representante de la Dirección de
Mantenimiento y Equipamiento de Edificios**

C. Jesús García Alejandro
**Representante de la Secretaria de Servicios
Públicos**

Dr. Lucas Octavio Tijerina Gómez
**Representante de la Dirección de Servicios
Médicos**

Ultima hoja del Acta correspondiente a la Tercer Sesión Extraordinaria del Comité de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Gobierno Municipal de Monterrey, celebrada en fecha 22-veintidos de febrero del año 2018-dos mil dieciocho.